G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

Disposición

Número: DI-2017-24-DGOINFU

Buenos Aires, Lunes 24 de Abril de 2017

Referencia: Llámase a Licitación Privada de Obra Menor N° 17-SIGAF/2017

VISTO: La Ley N° 123 y su modificatoria N° 452, la Ley N° 5.460 (texto consolidado Ley N° 5.666), la Ley Nacional de Obras Publicas N° 13.064, los Decretos N° 481/11 y su modificatoria, N° 203/16, Nº 675/2016, el Expediente N°-2017-08185364-MGEYA-DGOINFU; y,

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el visto, se propicia la contratación de la obra menor "Remodelación de oficinas de la calle Iguazú 341 (y Los Patos) para la relocalización de dependencias del GCBA", en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que por la ley 5.460 (texto consolidado Ley N° 5.666) estableció la estructura ministerial actualmente vigente para el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Decreto Nº 363/2015 aprobó la estructura orgánico funcional dependiente del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos, con las responsabilidades primarias y objetivos de las Unidades de Organización integrantes de este Gobierno, siendo dicha estructura orgánica modificada parcialmente por el Decreto N° 675/16, a partir del 1° de enero de 2017;

Que, el presente llamado, en cuanto a la forma, el plazo de publicación y anticipación, se establece en el marco de lo dispuesto por los Decretos Nros. 481/11 y su modificatoria y 203/16;

Que el Pliego de Bases y Condiciones Generales para Obras Públicas menores fue aprobado por el Decreto N° 481/11 y su modificatoria;

Que la Dirección General de Obras de Infraestructura Urbana en su carácter de Organismo Técnico confeccionó los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas que como Anexos acompañan a estas actuaciones cuya aprobación se propicia;

Que el Señor Subsecretario de Obras, prestó conformidad al respecto;

Que el Presupuesto Oficial de la mencionada obra asciende a la suma total de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE CON 37/100 ($1.899.099,37) y cuyo plazo de ejecución es de CUARENTA Y NUEVE (49) DÍAS CORRIDOS contados a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio;

Que obra la pertinente solicitud de gastos emitida a través del Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera (S.I.G.A.F.).

Por ello, y de acuerdo con la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 203/16,

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS DE

INFRAESTRUCTURA URBANA

DEL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

DISPONE:

Artículo 1º.- Apruébanse los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas (PLIEG-2017-9268530-DOGINFU, IF-2017-8781865-DGOINFU e IF-2017-8781674-DGOINFU), que como Anexo I forman parte de la presente Disposición, para la realización de la Obra "Remodelación de oficinas de la calle Iguazú 341 (y Los Patos) para la relocalización de dependencias del GCBA".

Artículo 2º.- Llámase a Licitación Privada de Obra Menor N° 17-SIGAF/2017 para el día 4 de mayo de 2017 a las 14:00 horas, en Av. Martín García 346/350, 5º piso, atento a lo establecido en la Ley Nacional de Obras Públicas Nº 13.064.

Artículo 3º.- Establécese que el Presupuesto Oficial de la Obra asciende a la suma total de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE CON 37/100 ($1.899.099,37).

Artículo 4º.- Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares y de Especificaciones Técnicas serán gratuitos y podrán ser obtenidos y consultados por los interesados en el sitio web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (www.buenosaires.gov.ar/areas/planeamiento_obras/licitations/web/frontend_dev.php), donde los mismos podrán formular consultas por escrito.

Artículo 5º.- Las erogaciones a que dé lugar la obra que se licita, se imputarán a las partidas presupuestarias correspondientes.

Artículo 6°.- Remítanse las invitaciones y cumpliéndose con el plazo de anticipación establecido en la normativa vigente, publíquese el presente llamado a licitación privada en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de dos (2) día y en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (www.compras.buenosaires.gov.ar)

Artículo 7º.- La presentación de ofertas se realizará en la Subgerencia Operativa de Compras, Licitaciones y Suministros del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte hasta el día 4 de mayo de 2017 a las 14:00 horas.

Artículo 8º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comuníquese a la Subsecretaría de Obras, para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte para la prosecución de su trámite. Cumplido, archívese.

Digitally signed by Gabriel Rosales
Date: 2017.04.24 15:29:42 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gabriel Eduardo Rosales
Director General
D.G. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA (SSOBRAS)
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2017.04.24 15:29:51 -03'00'